

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA  
DE BUCARAMANGA - CDMB

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL  
INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

**MARZO 12 DE 2014**

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: OSCAR MAURICIO HERNANDEZ  
HERNANDEZ**

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, ha desarrollado acciones de seguimiento y control a los diferentes subsistemas y elementos del MECI durante la vigencia 2013, específicamente lo relacionado con:

**Subsistema de Control Estratégico - MECI**

**Avances**

- Sobre la implementación de nuevos sistemas de gestión en la CDMB, cabe anotar que durante el primer semestre se continuó con la implementación y sensibilización de los requisitos documentales de la Norma NTC ISO 14001:2004 - Sistema de Gestión Ambiental, la cual tiene como objetivo disminuir el impacto ambiental de las actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente alrededor de la Sede Administrativa de la entidad.

Igualmente, la CDMB sigue trabajando en la implementación de la norma NTC OHSAS 18001:2007 - Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional. Con la implementación de esta norma, la Entidad tiene como objetivo realizar gestión del riesgo en el ambiente laboral, para lo cual se encuentra realizando mejoras al cumplimiento de los requisitos documentales, la ejecución del plan operativo, la actualización del Panorama de Factores de Riesgos y la Brigada de Emergencia.

Para evaluar el cumplimiento de los requisitos de las Normas NTC ISO 14001:2004 y NTC OHSAS 18001:2007, la Entidad adelantó en el mes de septiembre de 2013 la segunda auditoría integrada en preparación de la Auditoría de Otorgamiento a realizar en el mes de Diciembre de 2013 por el Ente Certificador.

- Durante el segundo semestre de la vigencia 2012 (Agosto 31), se llevó a cabo la construcción del Plan de Acción Institucional 2012-2015, con la participación de los actores sociales del área de jurisdicción de la CDMB el cual fue aprobado mediante Acuerdo de

Consejo Directivo No. 1226 de septiembre 11 de 2012, se aprobó el Plan de Acción de la CDMB "Ambiente para la gente" para el período 2012 – 2015, el cual se encuentra ajustado a las exigencias del Decreto 1200 de 2004 y desarrolla cinco (5) programas de gran relevancia para la región a saber: Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, Gestión del Riesgo Ambiental para la Seguridad Territorial, Biodiversidad y Servicios Estratégicos, y Buen Gobierno para la Gestión Ambiental.

- La Subdirección de Control Interno elaboró el Cronograma de Auditorías No.008 vigencia 2013, el cual fue aprobado por el Comité Coordinador del SIGC en reunión efectuada el 11 de marzo de 2013, el cual incluye la realización de tres (3) auditorías de gestión en el mes de abril a los procesos de Gestión Humana, Relación con Partes Interesadas y Gestión Jurídica. De igual forma, se elaboró el Programa de auditorías 001 de 2013 correspondiente al período comprendido entre el 11 de abril y el 31 de mayo del presente año.

- Debido a las reparaciones locativas adelantadas en la CDMB, a modificaciones en la programación de auditores por parte de ICONTEC, al cumplimiento de las directrices sobre contratación establecidas por el IDEAM y al ajuste presupuestal que es objeto la Corporación para la presente vigencia, el Cronograma de Auditorías N° 008 tuvo que ser modificado en reunión de Comité Coordinador del SIGC realizado el 14 de junio de 2013, definiéndose así un nuevo cronograma identificado con el N° 009, el cual contiene las nuevas fechas para la realización de las siguientes Auditorías:

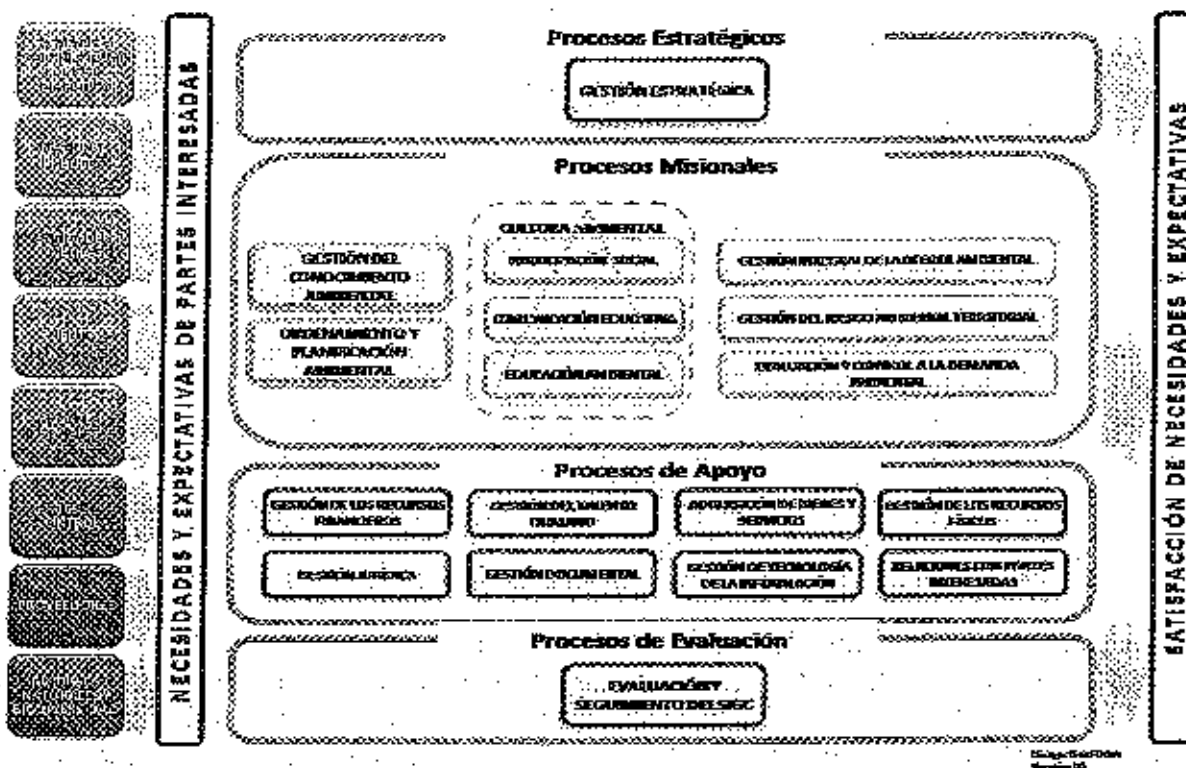
- a) Interna Integral
- b) De seguimiento y Extensión de Acreditación al Laboratorio de Aguas y Suelos de la CDMB
- c) Auditoría de Otorgamiento a NTC ISO 14001:2004
- d) Auditoría de Otorgamiento a NTC OHSAS 18001:2007
- e) Auditorías Internas de Gestión

- En el mes de noviembre, y debido a la imposibilidad por parte del IDEAM de adelantar en el mes de diciembre de 2013 la Auditoría de seguimiento y Extensión de Acreditación al Laboratorio de Aguas y Suelos de la CDMB, el Comité Coordinador del SIGC aprobó el nuevo Cronograma de Auditorías N° 010, excluyendo de éste la citada auditoría, la cual se realizará dentro de los primeros tres (3) meses de 2014.

- La implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión y Control en la vigencia 2013, se llevó a cabo mediante el apoyo incondicional de la Dirección General, la Oficina de Direccionamiento e Inteligencia Competitiva - ODEIC, junto con su equipo de trabajo "Equipo Líder SIGC" y la Subdirección de Control Interno, los cuales fortalecieron el Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo las normas NTC GP1000:2009 e ISO 9001:2008, permitiendo evidenciar mejoras al interior de los procesos.

- Planeación del SIGC: El Sistema Integrado de Gestión y Control durante el I Semestre del año 2013, con la implementación de acciones de mejora sufre un cambio en el modelo de procesos (Mapa de Procesos), pasando de 16 Procesos y 5 subprocesos a 16 Procesos y 3 Subprocesos, El Mapa de Proceso se encuentra en versión 5.

Fecha de aprobación 2 de Julio del 2013.



- En la etapa de planificación del Sistema Integrado de Gestión y Control se realizó un plan operativo de actividades para su fortalecimiento durante las vigencias 2012 y 2013. Este plan abarcó el mantenimiento del SIGC, fortalecimiento documental y actividades para la futura implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo las normas ISO 14001:2004, Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001:2007 y NTC ISO/IE 17025:2005 Sistema de Calidad para los laboratorios.
- Se adoptaron los Comités Coordinadores del SIGC, como espacio para la revisión de la estrategia y las políticas institucionales orientadas al fortalecimiento del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Administración del Riesgo: La Oficina de Dirección Estratégico e Inteligencia Competitiva - ODEIC conforme a los lineamientos del Manual de Administración del Riesgo identificado con el código E-GE-MA02 versión 02 y la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 en la vigencia 2013, realizó el Taller de actualización de los riesgos de cada proceso en los cuales por primera vez se incorpora el componente de corrupción,

en donde se resaltó el compromiso de la Dirección frente al componente de administración del riesgo del Modelo Estándar de Control Interno. Los mapas de riesgos fueron validados y aprobados en el comité de coordinación del SIGC del día 29 de Abril del 2013.

Adicionalmente el 29 de Abril del 2013, la CDMB publicó en su página web el "Plan Anticorrupción y atención al ciudadano", dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como al Decreto 2641 de 2012 que determina la metodología para su implementación, el cual va de la mano del Plan de Acción 2012 – 2015 "Ambiente para la Gente", donde se determinaron estrategias en la lucha contra la corrupción y la mejora en la atención al ciudadano.

Con respecto a este tema, la Subdirección de Control Interno adelantó y publicó en la página web institucional el "Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano", con corte a Agosto 31 de 2013 y diciembre 31 de 2013

De igual forma, la Subdirección de Control Interno realiza seguimiento mensual a los planes de acción de los mapas de riesgos correspondientes a los Procesos del SIGC, acorde con los lineamientos del Manual de Administración del Riesgo identificado con el código E-GE-MA02 versión 02, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 en la vigencia 2013.

- La Subdirección de Control Interno definió y ejecutó un Plan Operativo para la vigencia 2013 detallando las actividades, tiempos y responsables de su ejecución, así como las fechas estimadas para su verificación y control, el cual fue modificado de acuerdo con las nuevas prioridades y directrices de la subdirección de control interno y teniendo en cuenta el personal adscrito a la misma para la citada vigencia.
- La Subdirección de Control Interno adelantó la modificación de la directriz 03 de 2012, con el propósito básico de reglamentar de una forma más clara y unificada los aspectos relacionados con los Registros de Mejoramiento Continuo, su seguimiento y la función de control interno como coordinador facilitador e intermediario entre la entidad y los organismos de control e investigación del Estado. Como producto de esta revisión se expidió la directriz No.004 el 27 de mayo 31 de 2013.
- El proceso de Evaluación y Seguimiento al SIGC realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones de tratamiento de los mapas de riesgos por proceso y al mapa de riesgos de corrupción y estrategias Anti tramites, de Rendición de Cuenta y de Atención al Ciudadano con corte a Octubre 31 de 2013.
- La Entidad continuó desarrollando estrategias encaminadas a fortalecer la interiorización del Código de Ética en los servidores de la organización, aprovechando escenarios como la semana cultural, jornadas de inducción y re-inducción.

- Se elaboraron y ejecutaron el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Estímulos y el Plan de Bienestar Social de la Entidad, lo cual redundó en el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los funcionarios de la organización.
- Se realizó la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera en los términos establecidos por la ley para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, para ello la Coordinación de Gestión del Talento Humano prestó su acompañamiento y asesoría.
- Se elaboró y formalizó el Plan de Emergencias y se actualizó el documento Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con base en la nueva Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Con el propósito de fomentar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según los criterios establecidos en la NTC OHSAS 18001:2007, el equipo líder SIGC y el proceso Gestión del Talento Humano han fortalecido y socializado su Sistema de Gestión Documental de la siguiente manera:
  - Actualización del Panorama de Riesgos
  - Actualización del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Programa de Salud Ocupacional)
  - Revisión y actualización de Documentación existente del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001:2007.
  - Capacitación en Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001:2007
- El 21 de Noviembre del 2013, las caracterizaciones de los procesos sufren modificaciones en su ciclo PHVA, dicho cambio involucró la interacción del sistema de gestión ambiental, como el sistema de seguridad y salud ocupacional según las normas NTC ISO 14001:2004 y NTC ISO 18001:2007.

### **Subsistema de Control de Gestión - MECI**

#### **Avances**

- La Alta Dirección y el Equipo Líder SIGC conscientes de la necesidad de efectuar un seguimiento al SIGC, desarrollaron el 11 de Marzo de 2013 la actividad de Revisión por la Dirección correspondiente a la vigencia 2012, en la cual se tomaron decisiones en pro del mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control de la entidad.
- Los Responsables de los Procesos y los servidores de la entidad han continuado los ajustes y actualizaciones de los documentos propios de sus procesos (Caracterizaciones,

Procedimientos, Instructivos, Manuales, Formatos, etc), lo cual demuestra el dinamismo del SIGC y una mayor cultura del mejoramiento continuo.

- El Representante de la Dirección, junto con el equipo líder SIGC y conforme al procedimiento control de documentos, administran la documentación del SIGC. La documentación aprobada en el SIGC, se encuentra publicada y actualizada en la Intranet, y los documentos originales en medio físico reposan en el centro de documentación ambiental.

- En lo referente a la Gestión documental, el Representante de la Dirección, junto con el equipo líder SIGC encargados de la administración documental, conforme al procedimiento control de documentos, presenta a continuación el siguiente estado de la documentación del sistema Integrado de Gestión y Control:

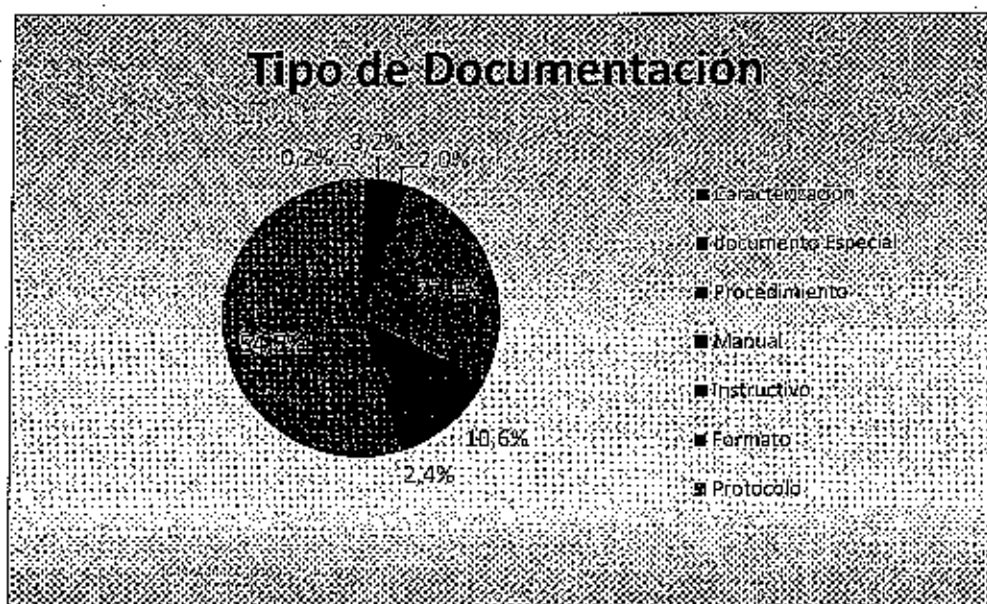


Figura 1 Tipo Documental en porcentaje

De acuerdo a la figura 1, la documentación total del Sistema Integrado de Gestión y Control a 31 de Diciembre del 2013, presenta el siguiente consolidado:

- 587 Total de documentos equivalentes a un 100%.
- 320 Formatos documentados en los diferentes procesos, equivalentes al 54.5%
- 159 Procedimientos documentados, equivalentes al 27.1%
- 62 Manuales documentados de los diferentes procesos, equivalentes al 10.6%
- 19 Caracterizaciones documentadas de los procesos, equivalentes al 3.2% del total de documentos.
- 14 Instructivos documentados de los diferentes procesos, equivalentes al 2.4%
- 12 Documentos especiales equivalentes al 2.0% del total de documentos.
- 1 Protocolo equivalente al 0.2% del total de documentos

Porcentaje de solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos: El Representante de la Dirección, junto con el equipo líder SIGC tramitaron a 31 de Diciembre de 2013, ciento cincuenta y cuatro (154) solicitudes por parte de los procesos del Sistema Integrado de gestión y control, los cuales siguieron los criterios del Procedimiento Control de Documentos identificado con el código A-GD-PR01 Versión 07.

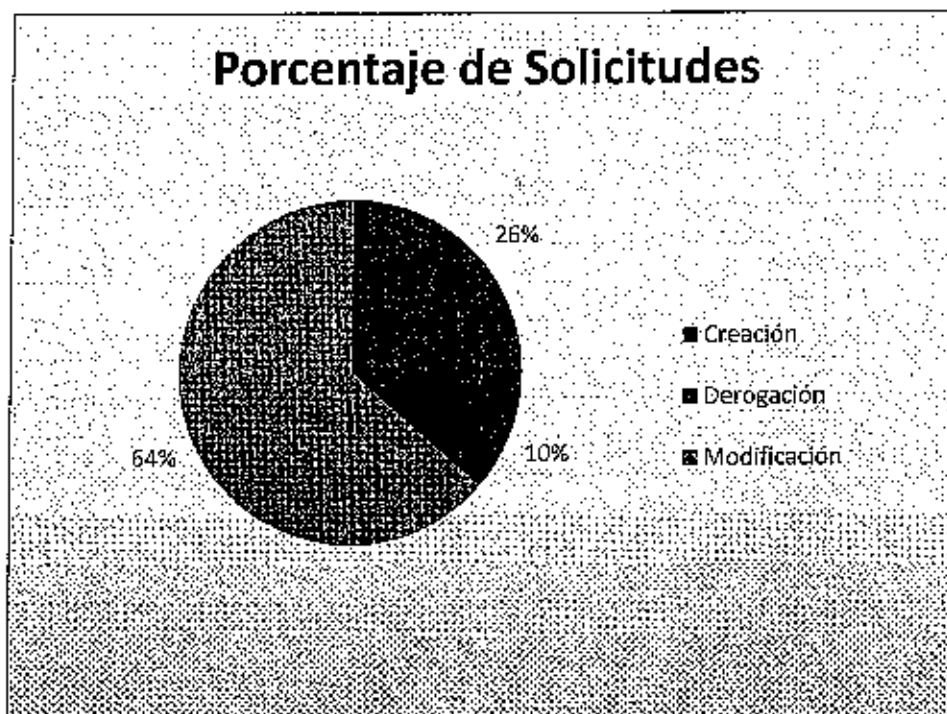


Figura 2 Porcentaje de Solicitudes de Creación, Modificación o Derogación de Documentos

- De las 152 solicitudes tramitadas, 98 solicitudes corresponden a modificaciones lo cual refleja una gestión de los procesos por mejorar la documentación respectiva, lo cual equivale al 64%.
  - Del total de solicitudes tramitadas, 39 solicitudes corresponden a creación lo que equivale al 26%, evidenciándose que existe una cultura de documentar las diferentes actividades de los procesos.
  - Del total de las 152 solicitudes tramitadas, 15 solicitudes corresponden a derogación de documentos lo que equivale al 10%, se evidencia una cultura de revisión de documentos permanentemente.
- La Solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos por meses:

La Dirección General, el representante de la Dirección junto con el Equipo Líder SIGC gestionaron la administración de la documentación realizando actividades de radicación, revisión y aprobación de documentos resaltando la siguiente información de la vigencia 2013:

**DOCUMENTACIÓN REVISADA Y APROBADA POR EL REPRESENTANTE DE  
LA DIRECCIÓN Y LA DIRECCIÓN GENERAL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Mes	Representante SIGC/ Equipo SIGC		Dirección General
	Radizadas	Revisadas	Aprobadas
Enero	5	3	
Febrero	9	23	20
Marzo	9	2	6
Abril	26	17	16
Mayo	19	30	29
Junio	16	22	11
Julio	7	9	14
Agosto	13	10	10
Septiembre	30	18	16
Octubre	9	24	14
Noviembre	3	2	27
Diciembre	8	10	5
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>	<b>170</b>	<b>168</b>

Tabla 1 Revisadas y aprobadas por el Representante de la dirección y el Director General

De la información anterior se concluye que el Representante de la Dirección junto con el equipo líder SIGC han radicado del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2013 un total de ciento cincuenta y cuatro (154) solicitudes y han revisado ciento setenta (170) solicitudes de vigencias anteriores.

La Dirección General para este período ha aprobado ciento sesenta y ocho (168) solicitudes,

• Consideraciones adicionales:

- La Documentación original en medio electrónico reposa en los archivos del Equipo Líder SIGC y la documentación original en medio físico reposa en el centro de documentación ambiental.
- El centro de documentación ambiental administra la entrega de copias controladas a los diferentes procesos del SIGC de la CDMB.



- El link del SIGC ubicado en la intranet de la CDMB, es actualizado diariamente y es el sitio donde se encuentra disponible toda la documentación del SIGC para consulta de todos los responsables y partícipes de los procesos de la Entidad.
- La Entidad implementó nuevos canales de comunicación con sus usuarios y mejoró los ya existentes. Adicionalmente, la Entidad continúa aplicando el Manual Estratégico de Cultura Ambiental Ciudadana, el Código de Buen Gobierno y la formalización del Comité Gobierno en Línea como una herramienta para orientar el trato con nuestras partes interesadas.
- La Entidad ha continuado fortaleciendo sus sistemas de información mediante la actualización de las herramientas existentes para el procesamiento y creación de bases de datos confiables y la renovación y adquisición de nuevos equipos.
- De igual manera, han fomentado y desarrollado las herramientas de control y participación social, como el caso de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas (12 de Abril de 2013) y las Audiencias Ambientales. De igual manera se realizó el acompañamiento y asesoría de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA- municipales y departamental.
- Dentro de la Campaña Institucional ambiente para la gente, el área de Cultura Ambiental realizó la planeación, organización y ejecución de jornadas ambientales y la celebración de fechas del calendario ecológico como el día del agua, el día del medio ambiente, entre otros.
- La Subdirección de Control Interno adelantó la consolidación y el análisis de la información sobre gastos de funcionamiento institucional (Gastos Generales, de Funcionamiento y de Inversión), correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Octubre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998 y el Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, con el fin de elaborar los correspondientes informes trimestrales de austeridad, los cuales brindan información útil para la toma de decisiones relacionadas con el gasto público en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB.

El informe semestral consolidado permite establecer mediante una comparación numérica y gráfica, los aumentos o reducciones de los rubros que forman parte los gastos de funcionamiento de la administración y brindar una herramienta útil para la toma de decisiones a nivel gerencial. De igual forma se realiza un seguimiento mensual que es consolidado en el respectivo informe trimestral de austeridad para cada período revisado.

- En el mes de Octubre del presente año, el proceso de Evaluación y Seguimiento del SIGC (Subdirección de Control Interno) adelantó un informe de seguimiento a reservas presupuestales con corte a 31 de octubre, haciendo especial énfasis en el comportamiento de las reservas presupuestales de los contratos que fueron suscritos en

la vigencia del año 2012, lo anterior con el fin de no constituir pasivos exigibles de vigencias anteriores. Se solicitó el informe general en la coordinación financiera y se remitió memorando de agilización de estas reservas a los procesos involucrados con dichos contratos. De igual manera, se verificó presupuestalmente el comportamiento de los pagos y el avance de los proyectos.

- Se realizó desde el mes de agosto y en forma mensual, el Informe de Avance del Plan de Acción vs Avance Presupuestal vigencia 2013, para el cual se revisan a fecha de corte, un balance presupuestal de cada uno de los proyectos del plan de acción y el avance porcentual de los mismos, elaborando un cuadro dinámico en excel el cual determinará la garantía presupuestal para el cumplimiento de las metas de cada proyecto frente al avance porcentual del presupuesto comprometido, obteniéndose un disponible por cada proyecto. Lo anterior con el fin de determinar en forma anticipada, si presupuestalmente es posible el cumplimiento de cada meta del proyecto del plan de acción.

El subdirector de Control Interno comunicó los resultados de estos informes al equipo directivo de la entidad como insumo para la toma de decisiones relacionadas con la gestión institucional.

- La subdirección de Control Interno realizó seguimiento permanente al Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado; herramienta tecnológica, administrada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del cual se recauda y administra toda la información relacionada con la actividad litigiosa, interna e internacional del Estado.

De conformidad con el Decreto 1795 de 2007 "por el medio del cual se adopta el sistema único de información para la gestión jurídica del Estado" la Subdirección de Control Interno viene realizando la verificación del registro oportuno y de la constante actualización de la información que debe reposar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado de la siguiente manera:

- El 23 de Mayo de 2013 se realizó seguimiento y se pudo constatar la actualización de 132 procesos judiciales.
- El 12 de Julio de 2013 se adelantó seguimiento y se pudo constatar la actualización de 290 procesos judiciales.
- El 20 de Agosto de 2013 se realiza comité para establecer las acciones a realizar para tener totalmente actualizada la información LITIGOB.
- El 19 de Septiembre de 2013 se elabora una solicitud a la Dirección de Gestión de Información para realizar una revisión y ajuste a 4 procesos judiciales.
- El día 24 de Septiembre de 2013 se remite una solicitud a la Dirección de Gestión de Información para realizar un cambio de radicado de un proceso judicial que ya se encuentra registrado.

- El día 8 de Octubre de 2013 se realiza una solicitud a la Dirección de Gestión de Información para realizar la eliminación de un proceso judicial que se encuentra registrado 2 veces.
- El día 17 de Octubre de 2013 se adelantó seguimiento y se pudo constatar la actualización de 333 procesos judiciales.
- El día 05 de Noviembre de 2013 se informa a la Dirección de Gestión de Información la actualización de los funcionarios designados en los diferentes roles establecidos en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado en la CDMB.

## **Subsistema de Control de Evaluación – MECI**

### **Avances**

- Del 18 al 21 de Marzo del año 2013, la Corporación recibió la Auditoría externa de Renovación bajo las normas NCT ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad y NTC GP 1000:2009 Sistema de Calidad en la Gestión Pública, obteniendo por parte del ente certificador, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, a través de la recomendación del Auditor Líder, la renovación por tres (3) años más a la acreditación del Sistema Integrado de Gestión y Control hasta el año 2016.

En dicha Auditoría de Renovación, no se registraron No conformidades, sin embargo de las oportunidades de mejora formuladas, el proceso de Gestión Estratégica interpuso diecinueve (19) RAM, de los cuales se suscribieron los respectivos diecinueve (19) RMC.

- Del 9 al 12 de Septiembre del 2013, la CDMB llevó a cabo con personal externo, una auditoría interna integral bajo las normas NTC OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2004, con el propósito de verificar su cumplimiento en aras de programar la auditoría de Otorgamiento para estos sistemas de gestión, obteniendo como resultado lo siguiente:

#### **NORMA OHSAS 18001:2007**

Se identificó cumplimiento de todos los numerales de esta norma internacional a través de los diferentes procesos de la organización.

#### **NORMA ISO 14001:2004**

Se identificó cumplimiento de todos los numerales de esta norma internacional a través de los diferentes procesos de la organización.

#### **EFICACIA DEL SIGC**

La organización estableció, documentó, implementó, mantiene y mejora un SIGC acorde a los requisitos de OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2004. Esto se evidencia con los altos niveles de satisfacción del cliente y las 0 quejas y reclamos documentados por parte del mismo, los 0 accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, 0 aspectos e impactos ambientales defectados como no Conformes.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la auditoría interna integral bajo las normas NTC OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2004, la Entidad tiene programada para los días 2, 3, 4, 5 y 6 de Diciembre de 2013 la AUDITORÍA DE OTORGAMIENTO, con el Ente Certificador ICONTEC con el propósito de validar y certificar sus Sistemas de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo bajo las normas mencionadas.

- La Dirección General, la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva – ODEIC, junto con los procesos gestión de los Recursos Físicos y Gestión del Talento Humano han realizado actividades tendientes a generar estrategias de prevención de la contaminación que permitan minimizar los impactos ambientales generados en la prestación de los servicios, así como identificar los peligros y riesgos derivados de la prestación de nuestros servicios, los evaluamos y los controlamos en miras de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, daños a la propiedad e impactos negativos en la comunidad y en nuestro entorno. Siendo las estrategias más importantes el “Desafío 14.001:2004 y 18001:2007” y el concurso vigente “Protagonistas de Nuestra Certificación”.
- En la semana del 2 al 6 de diciembre del 2013, la CDMB recibió Auditoría de Certificación a su Sistema de Gestión Ambiental y de su sistema Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional por parte del ICONTEC, esta auditoría evaluó el grado de cumplimiento de los requisitos aplicables a dichas normas de calidad. Como resultado de la Auditoría el Ente Certificador ICONTEC recomendó Certificar a la CDMB bajo las normas NTC ISO 14001:2004 Y NTC OHSAS 18001:2007, a su vez la CDMB obtiene el estándar NORSOKS-006 alcanzando un 89,67% según informe del ICONTEC.
- En cumplimiento del cronograma de auditorías vigencia 2013, la subdirección de Control Interno llevó a cabo la Auditoría Interna de Gestión a los Procesos de Gestión del Talento Humano, Relaciones con Partes Interesadas, Gestión Jurídica, Gestión del Conocimiento Ambiental y Evaluación y Control a la Demanda Ambiental.
- La entidad diligenció los formatos del SIRECI y reportó el 100% de la información solicitada por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Rendición Anual de Cuentas, incluyendo el informe elaborado por la Subdirección de Control Interno sobre la Evaluación del Control Interno Contable de la entidad con destino a la Contaduría General de la Nación sobre la vigencia 2012.
- En lo que tiene que ver con la autoevaluación de la gestión, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2012-2015, por parte de los responsables de cada proceso, de la oficina de ODEIC por medio del aplicativo de control de proyectos y del informe de avance practicado por dicha dependencia, de los Comités Directivos y de las visitas de seguimiento efectuadas por la Subdirección de Control Interno a las diferentes dependencias.

De igual forma el Director General de la CDMB presentó ante el Consejo Directivo de la Entidad, el informe de Gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2013, donde se reflejó el grado de avance en cada uno de los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional 2012-2015, el cuál fue aprobado por el referido órgano de Administración.

Mediante Acuerdo N° 1253 de Octubre 16 de 2013 del Consejo Directivo de la CDMB, se modificaron algunas metas del Plan de Acción Ambiente para la Gente relacionadas con los siguientes Programas y Proyectos:

#### Programa 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico

Proyecto 1. Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio  
Proyecto 2. Conservación de Cuencas Hidrográficas para la Oferta de Bienes y Servicios Ambientales en el Área de Jurisdicción de la CDMB.

#### Programa 2: Gestión Ambiental Sectorial y Urbana

Proyecto 3: Fomento y Apoyo a los Sectores Productivos y de Servicios en la Implementación de Estrategias de Producción más Limpia.

#### Programa 3. Gestión del Riesgo Ambiental para la Seguridad Territorial

Proyecto 4. Prevención y Mitigación de la Amenaza por Fenómenos de Erosión, Remoción en Masa e Inundación en el Área de Jurisdicción de la CDMB.

Proyecto 5. Implementación de Medidas Preventivas de Gestión del Riesgo para la Prevención y Reducción de Desastres en el Área de jurisdicción de la CDMB.

#### Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyecto 7. Conservación de la Biodiversidad de los Andes e Incremento del Conocimiento de la Biodiversidad en Flora y Fauna en la Jurisdicción de la CDMB.

#### Programa 5. Buen gobierno para la Gestión Ambiental

Proyecto 10. Fortalecimiento de la Gestión como Autoridad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB.

Proyecto 11. Educación Ambiental y Participación Social para la Gestión Ambiental Integrada y Compartida en el Área de Jurisdicción de la CDMB.

Proyecto 12. Modernización de la CDMB para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

• En el mes de julio de 2013 se adelantó el seguimiento, con corte a junio 30 de 2013, de las acciones de mejoramiento suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2012 - 2013.

Los resultados obtenidos en la revisión del avance del Plan de Mejoramiento Institucional, fueron avalados y calificados por la Comisión de la Contraloría General de la República como efectivos, y presentaron los siguientes indicadores:

100% de cumplimiento  
100% de avance.

Este seguimiento fue reportado el día 15 de julio de 2013 en forma efectiva y dentro del plazo establecido por el SIRECI para tal efecto.

- Durante el mes de julio de 2013 la Subdirección de Control Interno lideró la formulación del nuevo Plan de Mejoramiento Institucional producto de los hallazgos resultantes de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral adelantada por la Contraloría General de la República sobre la gestión de la CDMB en la vigencia 2012, incluyendo las respectivas discusiones y consensos requeridos para la correcta definición de las acciones de mejoramiento finalmente consignadas en dicho plan.

El nuevo Plan de Mejoramiento fue remitido a la Contraloría General de la República el día 02 de agosto de 2013, mediante su registro en el aplicativo SIRECI.

- En el mes de octubre de 2013 se adelantó el seguimiento, con corte a septiembre 30 de 2013, de las acciones de mejoramiento suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2013 - 2014.

Los resultados obtenidos en la revisión del avance del Plan de Mejoramiento Institucional fueron los siguientes:

100 % de cumplimiento.  
10.7 % de avance.

- En el mes de enero de 2014 se adelantó el seguimiento, con corte a diciembre 31 de 2013, de las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2013 - 2014.

Los resultados obtenidos en la revisión del avance del Plan de Mejoramiento Institucional presentaron los siguientes indicadores:

100% de cumplimiento  
63.5% de avance.

Este seguimiento fue reportado el día 23 de enero de 2014 en forma efectiva y dentro del plazo establecido por el SIRECI para tal efecto.

- De igual forma, desde el 18 de enero de 2013, la subdirección de Control Interno atendió los requerimientos diarios de la Comisión de la Contraloría General de la República, en desarrollo de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral practicada anualmente y cuyo término real fue de cinco (5) meses en la CDMB.

Cabe anotar que a lo largo del presente año la CDMB ha recibido a tres (3) comisiones de la Contraloría General de la República, que por diferentes auditorías especiales han tenido que revisar y evaluar la gestión institucional en temas relacionados con minería, compra de predios, reforestación, pago de impuesto predial, compensaciones y denuncias ciudadanas por contaminación ambiental.

- La Subdirección de Control Interno ha realizado seguimiento al reporte trimestral de la actividad contractual de la CDMB al SIRECI, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos para este informe en particular.

Por otra parte, la Subdirección de Control Interno ha realizado seguimiento a la actualización del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

- La Subdirección de Control Interno elaboró y reportó a las instancias directivas de la entidad, así como a la Contraloría General de la República y al Departamento Administrativo de la Función Pública, el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno sobre la vigencia 2012, dentro del plazo establecido para su remisión y utilizando la plataforma tecnológica definida por el DAFP para este propósito.

- De igual forma, se elaboró el Informe de Seguimiento de Derechos de Autor de Software y se reportó a la Dirección Nacional de Derechos de Autor el día 14 de marzo de 2013. En el mes de octubre se realizó seguimiento aleatorio al cumplimiento de la norma en materia de licenciamiento de software en los equipos de cómputo de la CDMB.

- La Subdirección de Control Interno realizó el seguimiento a la construcción del Plan de Acción para la estrategia de Gobierno en Línea vigencia 2013.

- Con corte a Diciembre 31 de 2013, de los DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224) RMC radicados en la Subdirección de Control Interno, productos de la Auditorías Internas y Externas así como los generados por el Autocontrol ejercido por los Servidores Públicos, la Subdirección a través del seguimiento periódico que realizó a los mismos (RMC) se pudo evidenciar el cierre de CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) registros.

- Con el objetivo de mejorar el cumplimiento para el cierre de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC), la Subdirección de Control Interno expidió la Directriz N° 004 de 2013, y aunando esfuerzos con la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, se ha venido trabajando en conjunto para apoyar a los procesos en la realización y planteamiento de los planes de acción de los Registros de Mejoramiento

Continuo RMC ofreciendo asesoría y acompañamiento en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- De Enero 1° a Diciembre 31 de 2013, se presentaron SESENTA Y OCHO (68) Acciones de Mejora al sistema del SIGC, distribuidos en TREINTA Y CUATRO (34) Mejoras Continuas (MC) y TREINTA Y CUATRO (34) Reportes de Acciones de Mejoramiento (RAM), lo cual evidencia un nivel de madurez del sistema y una mejora en la cultura del Autocontrol al interior del SIGC.
- Se elaboraron los informes pormenorizados del Sistema de Control Interno correspondiente a las fechas de corte, 12 de marzo, 12 de julio y 12 de noviembre de 2013, los cuales fueron oportunamente publicado en la página web de la entidad.
- La Subdirección de Control Interno realizó un seguimiento periódico a los procesos en aspectos relacionados con el cumplimiento de metas del Plan de Acción, a los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) con fechas de vencimiento correspondientes a la vigencia 2013; a los planes de acción de los Mapas de Riesgo pendientes por cerrar y a las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, entre otras actividades, con corte a diciembre 31 de 2013.
- El proceso de talento humano verificó la concertación de compromisos laborales para los funcionarios de carrera administrativa en las diferentes subdirecciones y oficinas de la entidad.
- La Subdirección de Control Interno adelantó un seguimiento a los avances de las acciones (Correctivas, Preventivas y de Mejora) contempladas en los Registros de Mejoramiento Continuo de los diferentes procesos de la entidad, con corte a diciembre 31 de 2013.
- Se realizó seguimiento e informe sobre los siguientes temas:
  - Plan de Acción de la Estrategia Gobierno en Línea en sus componentes: Elementos Transversales, Información en Línea, Interacción en Línea, Transacción en Línea, Transformación en Línea y Democracia en Línea, con corte a junio 15 y diciembre 31 de 2013.
  - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción Ambiente para la Gente Vigencia 2012, adelantada por la entidad el 12 de abril de 2013.  
Para la gestión de la vigencia 2013, la entidad programó la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el día 11 de abril de 2014.
  - Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de 2013.



- La subdirección de Control Interno adelantó un seguimiento especial al Jardín Botánico Eloy Valenzuela, el cual se llevó a cabo del 1 al 30 de Julio del año 2013 con el fin de realizar un seguimiento a las actividades desarrolladas en el Jardín y en especial en lo relacionado al recaudo y manejo de los dineros recaudados por boletería y tarifas especiales, durante el primer semestre del año en curso.

Como resultado de este seguimiento, se determinaron ocho (8) observaciones u oportunidades de mejora para el adecuado funcionamiento de esta sede de la entidad.

- La Subdirección de Control Interno realizó en forma permanente el acompañamiento institucional y el control a los requerimientos de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Personerías, Defensorías, Contraloría Departamental y Municipal, Cámara de Representantes, Contaduría General de la Nación y demás entes de control del estado.

- De igual forma, la Subdirección de Control Interno adelantó el seguimiento a las solicitudes formuladas por la comunidad ante la CDMB y en general al sistema de correspondencia corporativo.

- La Alta Dirección mantuvo su participación activa en el mejoramiento constante del SIGC, aspecto visible en las reuniones periódicas del Comité Coordinador del SIGC.

## **Fortalezas y Debilidades del MECI**

### **FORTALEZAS**

#### **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

##### **COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

1. El equipo humano con que cuenta la organización en todos los niveles en cuanto a su formación, experiencia y disponibilidad, lo cual es garantía para el desempeño del sistema y de la prestación del servicio.

##### **COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

2. Durante la vigencia 2013, la CDMB integra los Sistema de Gestión Ambiental, Calidad y Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, obteniendo la renovación del certificado de Gestión de calidad, según lo indicado, de conformidad con los requisitos especificados en las normas NTC ISO 9001:2008, NTC GP 1000:2009 con vigencia al 21 de abril del 2016, y certificación de su sistema de gestión Ambiental bajo la Norma NTC ISO 14001 y el sistema de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma NTC OHSAS 18001:2007 lo cual optimiza la asignación de recursos y la creación de sinergias positivas para la

maduración del desempeño de la empresa en medio ambiente, calidad, salud y seguridad.

3. La CDMB cuenta con un Plan de Acción Institucional debidamente estructurado, que forma parte de la Planeación Estratégica de la entidad, estableciendo metas determinadas de manera concreta y cuantificable ya que permite evidenciar de manera precisa los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante el inicio de cada período.
4. La consolidación como meta institucional del fortalecimiento del sistema integrado de gestión y control, porque se garantiza en el presupuesto durante los años 2013 al 2015 al igual que el mantenimiento bajo las normas ISO 9001 y GP1000, ISO 14001 y OHSAS 18001.
5. Durante la vigencia 2013 la CDMB ha estado sometida a revisión y adaptación a los diferentes cambios en los contextos interno y externo de la Entidad. Cambios en el equipo directivo, así como también en su principal herramienta de planificación de la gestión como es el Plan de Acción Institucional, impactaron el dinamismo del Sistema, no obstante y gracias al grado madurez del SIGC, los resultados obtenidos hasta el momento han estado acordes con las expectativas de las partes interesadas y de la planeación institucional inicialmente establecida.

#### **COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

6. La simplificación de la metodología de la gestión del riesgo con la participación de todos los líderes de procesos y la identificación de los riesgos relacionados con la ley anticorrupción, porque ha permitido concientizar al personal sobre los controles existentes e involucrarlos al sistema de la gestión pública.
7. La CDMB cuenta con una póliza de manejo de la aseguradora la Previsora que ampara los delitos contra la administración, constituida para los 169 funcionarios de la planta de cargos en alcances fiscales, reconstrucción de cuentas, rendición de cuentas y juicios de responsabilidad fiscal, evidencian la prevención en el control de los riesgos identificados en el proceso.

#### **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

#### **COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL**

8. La experiencia y conocimiento de los diferentes grupos de trabajo sobre el que hacer de la institución y su buena disposición para la prestación de los servicios con agilidad y oportunidad porque disminuye los riesgos de problemas originados por el recurso humano requerido para el propósito de lograr la satisfacción de los clientes.

9. El desempeño de los procesos misionales, por su despliegue, desarrollo, aplicación, manejo de indicadores, y la cultura en general del personal, lo cual garantiza la mejora permanente del sistema y la prestación de los servicios por parte de la organización.
10. La CDMB cuenta con un aplicativo denominado Support Help Desk SHD en el cual se registran solicitudes de cliente interno para servicios de mantenimiento y ayuda de incidencias diarias porque ha generado niveles positivos de satisfacción.
11. El proceso de gestión del talento humano avanzó en un gran porcentaje el registro de las hojas de vida de los funcionarios de planta de la Entidad y Contratistas para dar cumplimiento a lo establecido por el Gobierno nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, en la implementación del sistema de gestión del empleo público SIGEP con plazo al año 2014, porque se constituye en un insumo para la revisión, verificación control y seguimiento de los formatos de tiempos de servicios.
12. La CDMB durante la vigencia 2013 continúa fortaleciendo la gestión documental en los procesos, buscando controlar sus diferentes funciones administrativas bajo los estándares de operación aplicables a todos los funcionarios en el año 2013. El total de documentos del sistema de gestión de la Entidad es de 587 documentos de los cuales hacen parte caracterizaciones, procedimientos, formatos y manuales, entre otros.

#### **COMPONENTE INFORMACION**

13. El Proceso misional de Gestión del Riesgo Ambiental Territorial cuenta con el Aplicativo de Control de Erosión el cual permite almacenar todos los estudios, conceptos técnicos, visitas técnicas, y obras ejecutadas para su control y mantenimiento, generando con ello información actual y veraz para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo en el Área de Jurisdicción de la CDMB. Este aplicativo enlazado con el Sistema de información Corporativa de la entidad, permite que cualquier persona de cualquier proceso pueda consultar la información allí relacionada, la cual se encuentra asegurada en la base de datos de la Entidad.
14. El Proceso misional de Gestión del Riesgo Ambiental Territorial cuenta con el aplicativo SINCA (Sistema de Información.....) donde condensa la información generada en los Comités Locales de Gestión del Riesgo de cada municipio, lo que permite que todos los procesos consulten la información que se genera en cada uno, relacionada con la gestión del riesgo, convirtiéndose en un insumo importante para los otros procesos misionales en las actividades que se atienden en cada municipio para la toma de decisiones.
15. La CDMB utiliza el sistema de información jurídica Litis data como herramienta de consulta para gestionar los procesos judiciales.

16. El aplicativo de procesos judiciales SJC, junto con el LITIGOB del proceso de gestión jurídica, como herramientas propias de la entidad para el registro de los procesos judiciales de la Corporación porque permite mantener identificados y actualizados de manera periódica y permanente la información de los procesos de acuerdo al avance en el trámite en las sedes judiciales y diferentes etapas para su control y seguimiento.
17. La CDMB buscando satisfacer las necesidades de sus clientes en el año 2013 implementa nuevos canales de comunicación donde se resaltan las redes sociales, con el propósito de mantener informado siempre a las partes interesadas. Adicionalmente fortalece su manual estratégico de cultura ambiental ciudadana, el código de buen gobierno y formaliza el Comité Gobierno en Línea como una herramienta para orientar el trato con nuestras partes interesadas.

### **SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

18. La Subdirección de Control Interno durante la vigencia 2013, ejecutó su cronograma de auditorías con un total de 9 Auditorías donde se resaltan 5 auditorías de gestión, 3 auditorías Externas y 1 Integral, actividades que han servido para mejorar la gestión institucional enfocada a prestar un mejor servicio al Usuario.
19. La Subdirección de Control Interno realizó actividades de seguimiento al Plan de acción Institucional, seguimiento al plan de mejoramiento institucional, de procesos y seguimientos específicos en temas de gestión, igualmente realizó asesoría y acompañamiento a la gestión, reportes a los Entes de Control y el fomento de la cultura del autocontrol al interior de los procesos con estos instrumentos ha permitido emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, información que ha servido a la Dirección General en el procesos de toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados.

### **COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

20. Los procesos del sistema Integrado de gestión y Control en la vigencia 2013 registraron un total de 327 acciones de las cuales se destacan acciones correctivas, preventivas y de mejora, evidenciando el compromiso con la mejora continua.

### **DEBILIDADES**

#### **COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL**

1. El Cumplimiento de varias actividades se evidencia en un gran volumen documental en medio físico, de acuerdo al compromiso con el sistema de gestión ambiental NTC

ISO14001:2004 se debe fortalecer la virtualización del sistema de gestión de la calidad de la organización, de tal forma que se elimine el empleo de papel, al tiempo que facilite el flujo de información en todos los niveles.

### **COMPONENTE INFORMACION**

2. El proceso de relaciones con partes interesadas debe fortalecer los Canales de comunicación con el cliente interno, de tal forma que se establezcan claramente los mecanismos y escenarios de interacción en pro del desarrollo y crecimiento de la institución.
3. El proceso de gestión Jurídica debe fortalecer el seguimiento y actualización del normograma institucional (interno y externo), y sistemas de información litigiosa para que se asegure el cumplimiento de los requisitos aplicables y los objetivos y metas institucionales.

### **COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

4. Fortalecer el proceso de evaluación del desempeño y los planes de mejoramiento individual formulados por los jefes inmediatos
5. Seguir fomentando la cultura del mejoramiento continuo a través de los planes de mejoramiento individual y por procesos, Cultura del Autocontrol, con el propósito de tomar acciones correctivas, acciones preventivas y de mejora, las cuales fortalezcan las actividades al interior de los procesos con el propósito de mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de la prestación de los servicios de la Entidad.

### **Estado general del Sistema de Control Interno**

- El Sistema de Control Interno de la entidad, cuenta con el compromiso de la alta dirección para el sostenimiento y mejoramiento del sistema con el fin de cumplir los objetivos institucionales, en el desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Gestión que cumpla con los requisitos exigidos por las normas NTC GP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008 actualmente certificadas.
- Cada uno de los elementos que comprenden el Modelo Estándar de Control Interno - MECI - en la entidad, se encuentran debidamente documentados, implementados y actualmente en desarrollo, contando con una estructura documental acorde con el Modelo Estándar de Control Interno, la NTC GP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008. Esta documentación ha venido sufriendo modificaciones, motivadas principalmente por los mismos procesos, en su búsqueda continua de lograr que reflejen con exactitud el quehacer diario de la Corporación y su mejoramiento continuo.

Esta dinámica permite inferir que el Sistema Integrado de Gestión y Control se ha venido manteniendo de manera adecuada, convirtiéndose en una herramienta útil para la mejora continua de nuestra organización.

- Pese a que en el año inmediatamente anterior la organización fue sometida a diferentes cambios en los contextos interno y externo de la Entidad que impactaron el dinamismo del Sistema, los resultados obtenidos hasta el momento por el SIGC han estado acordes con las expectativas de las partes interesadas y de la planeación institucional inicialmente establecida.

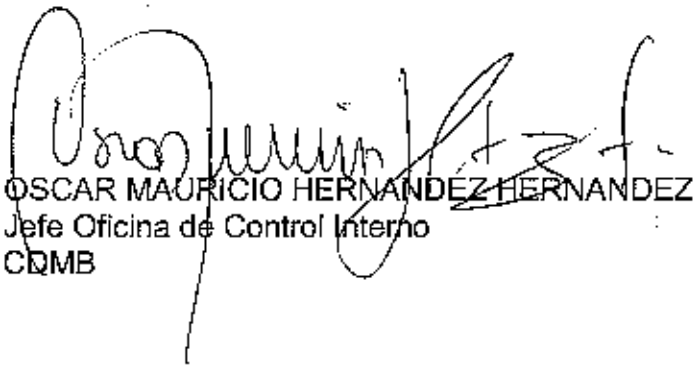
Con esto se evidencia que los procesos vienen asumiendo su compromiso y cada vez más están interiorizando el SIGC en su actuar. La base para esta afirmación, está en los buenos resultados de la segunda auditoría de sostenimiento a la Certificación del SIGC dada por ICONTEC en el 2012 y de la Auditoría externa de Renovación bajo las normas NCT ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009, obteniéndose en ésta última la renovación por tres (3) años más de la acreditación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la CDMB hasta el año 2016.

- Resulta importante resaltar que durante la semana del 2 al 6 de diciembre del 2013, la CDMB recibió Auditoría de Certificación a su Sistema de Gestión Ambiental y de su sistema Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional por parte del ICONTEC, esta auditoría evaluó el grado de cumplimiento de los requisitos aplicables a dichas normas de calidad. Como resultado de la Auditoría el Ente Certificador ICONTEC recomendó Certificar a la CDMB bajo las normas NTC ISO 14001:2004 Y NTC OHSAS 18001:2007, a su vez la CDMB obtiene el estándar NORSOKS-006 alcanzando un 89,67% según informe del ICONTEC.

- En lo que respecta a la Administración del Riesgo, la Entidad desarrolla una actividad permanente en esta área. En la vigencia 2013 se actualizaron los mapas de riesgo por procesos, incorporando los riesgos de corrupción y estrategias anti frámite, de rendición de cuentas y atención al ciudadano, y se adelantó el seguimiento y reporte respectivo por parte de la Subdirección de Control Interno.

- Por último y como componente fundamental del SIGC, cabe resaltar el trabajo adelantado por la Subdirección de Control Interno, en cuanto al cumplimiento de los diferentes planes, programas, cronogramas y actividades definidas por esta dependencia para la presente vigencia, como son el Cronograma de Auditorías N° 010 de 2013, la Matriz de Rendición de Informes a Grupos de Interés, el acompañamiento al Cronograma de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral adelantada por la Contraloría General de la República de enero a junio de 2013, la evaluación de gestión por dependencias, la elaboración, publicación y/o remisión de reportes e información solicitadas por entes del estado etc. A su vez, se realizó un seguimiento a los procesos en aspectos relacionados con el cumplimiento de metas del Plan de Acción 2012 – 2015,

de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) con fechas de vencimiento correspondientes al año 2013, de los planes de acción de los Mapas de Riesgo pendientes por cerrar, de las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, del cumplimiento en la entrega de los informes de ley que deben ser presentados por la organización, entre otras actividades.



OSCAR MAURICIO HERNANDEZ HERNANDEZ  
Jefe Oficina de Control Interno  
CQMB

